

Santiago, 6 de octubre de 2026

Informe de Finanzas Públicas — Tercer trimestre 2026

La Dirección de Presupuestos publica el Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre, junto con el folleto de prioridades presupuestarias. El informe actualiza las proyecciones fiscales para 2026, presenta el proyecto de ley de Presupuestos 2027 y el marco 2028–2031, que por primera vez incorpora un nuevo diseño de programación financiera de mediano plazo con un enfoque plurianual. Incluye, además, los resultados del Sistema de Monitoreo y Evaluación y su incidencia en la asignación de recursos.

Cifras clave 2027

PROYECCIÓN PIB

+3,3%

(IFP 2T26: 2,8%)

Incorpora el impacto de la Ley para la Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico y Social

PROYECCIÓN BALANCE ESTRUCTURAL

–1,8% DEL PIB

(IFP 2T26: –2,1%)

Cumple la meta del Decreto de Política Fiscal

INGRESOS CÍCLICAMENTE AJUSTADOS

\$84.248.069 millones

+3,1% real respecto del IFP 2T26progr

GASTO CONTEMPLADO

\$91.175.816 millones

+1,5% real respecto de la ejecución proyectada para 2026

PROYECCIÓN DEUDA BRUTA

42,5% DEL PIB

(IFP 2T26: 43,5%)

Bajo el nivel prudente de 45% del PIB

INCIDENCIA DEL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

–18% var. promedio

Programas condicionados por hallazgos relevantes (proceso anterior: –15%)

- Este informe presenta el primer proyecto de ley de Presupuestos de la administración del Presidente José Antonio Kast. “Este es un primer paso para reducir el déficit estructural, y alcanzar nuestra meta del 1,5% del PIB en 2030”, señaló el director de Presupuestos, José Pablo Gómez Meza.
- Para 2027 se proyecta un crecimiento del PIB de 3,3% real** (+0,5 pp. respecto del IFP 2T26), impulsado por la inversión, la recuperación de los sectores asociados a recursos naturales y una actividad minera más dinámica. Las perspectivas de inversión son auspiciosas: el catastro de la Corporación de Bienes de Capital registró un monto proyectado de US\$20.600 millones para 2027, cerca del doble de lo estimado un año antes.
- Los ingresos efectivos para 2027 se proyectan en \$84.424.236 millones** (21,9% del PIB), con un crecimiento de 1,7% real respecto de 2026. Los **ingresos cíclicamente ajustados alcanzan \$84.248.069 millones, 3,1% más que en el IFP 2T26**: los

resultados de las nuevas convocatorias de los Comités de Expertos del PIB no minero tendencial y del precio de referencia del cobre implicaron una revisión al alza de los parámetros estructurales, lo que se traduce en mayores ingresos estructurales y, en consecuencia, en un mayor espacio de gasto.

- **El gasto contemplado para 2027 es de \$91.175.816 millones**, un aumento de 1,5% real respecto de la ejecución esperada para 2026. El énfasis está en responder a las necesidades prioritarias de la ciudadanía: crecimiento, empleo y reconstrucción; seguridad; niñez, y protección de los beneficios sociales.
- **Se estima un déficit efectivo y estructural de 1,8% del PIB**, por lo que el nivel de gasto del proyecto es consistente con la meta de balance cíclicamente ajustado del Decreto N°486, de Hacienda, de 2026, que establece las metas de política fiscal.
- **La deuda bruta cerraría 2027 en 42,5% del PIB**, 1,0 pp. por debajo de la actualización anterior, principalmente por un mayor PIB nominal y menores requerimientos bajo la línea.
- **El Sistema de Monitoreo y Evaluación tiene una mayor incidencia en el presupuesto**: los programas condicionados por hallazgos relevantes reducen sus recursos en 18% en promedio, 3 pp. más que en el proceso anterior.
- **2026 cierra con un déficit menor al proyectado**: el déficit efectivo se proyecta en 1,8% del PIB y el estructural en 2,3%, un balance menos deficitario que la meta de 2,6% del PIB.

Escenario macroeconómico: mayor crecimiento en 2027, impulsado por la inversión

La proyección de crecimiento para 2026 se revisa a la baja, desde 1,8% a 0,7%, por una producción de cobre menor a la prevista, los efectos de los temporales entre Atacama y La Araucanía, las revisiones de Cuentas Nacionales y la prolongación del conflicto en Medio Oriente. **Para 2027, en cambio, el crecimiento se revisa al alza a 3,3%, con una demanda interna que crece 4,2%.** La actualización recoge una sólida cartera de proyectos de inversión y los efectos de la Ley para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico y Social.

En el plano internacional, 2027 estaría marcado por dos fuerzas opuestas: los efectos de la guerra en Medio Oriente y el impulso del ciclo tecnológico asociado a la inteligencia artificial. El precio del cobre supuesto para 2027 sube de US\$551 a US\$565 por libra y el litio, de US\$15 a US\$18 por kilogramo.

Supuestos macroeconómicos 2027

Variable	IFP 2T26	IFP 3T26
PIB (var. real anual, %)	2,8	3,3
PIB minero (var. real anual, %)	2,2	2,9
PIB no minero (var. real anual, %)	2,9	3,3
Demanda interna (var. real anual, %)	2,9	4,2
IPC (var. anual, % promedio)	2,6	2,9
Tipo de cambio (\$/US\$, promedio)	898	886
Precio del cobre (US\$/lb, promedio, BML)	551	565
Precio del litio (US\$/kg)	15	18

Cierre estadístico de proyecciones macroeconómicas: 18 de agosto de 2026.

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Ingresos: mayor espacio fiscal por los nuevos parámetros estructurales

Los ingresos efectivos del Gobierno Central para 2027 se proyectan en \$84.424.236 millones (21,9% del PIB), un crecimiento de 1,7% real respecto de 2026. Los ingresos tributarios crecen 3,5%, impulsados por la tributación del resto de contribuyentes y la normalización del impuesto a los combustibles, lo que se compensa en parte con menores traspasos de Codelco y rentas de la propiedad. La proyección incorpora los efectos de la Ley para la Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico y Social.

Los ingresos cíclicamente ajustados se estiman en \$84.248.069 millones (21,9% del PIB), 4,1% real más que en 2026 y 3,1% más que lo estimado en el IFP 2T26. Este **mayor espacio fiscal** responde a los nuevos parámetros estructurales definidos por los comités de expertos.

Balance del Gobierno Central total 2027 (proyección)

(millones de pesos 2027 y % del PIB)

Indicador	IFP 2T26 MM\$	% del PIB	IFP 3T26 MM\$	% del PIB
Ingresos efectivos	84.064.010	22,1	84.424.236	21,9
Ingresos cíclicamente ajustados	81.703.945	21,5	84.248.069	21,9
Gastos	89.814.062	23,7	91.175.816	23,7
Balance efectivo	-5.750.052	-1,5	-6.751.581	-1,8
Balance cíclicamente ajustado	-8.110.117	-2,1	-6.927.747	-1,8

PIB proyectado en cada informe.

Fuente: Dipres.

Gasto: un presupuesto que responde hoy sin comprometer el mañana

El proyecto de ley de Presupuestos 2027 contempla un gasto del Gobierno Central total de \$91.175.816 millones (23,7% del PIB), un crecimiento de 1,5% real respecto de la ejecución esperada para 2026. Se formuló a partir del marco de responsabilidad fiscal definido por el Gobierno, de manera que equilibre los compromisos de gasto público con el proceso de consolidación fiscal. Los componentes que más crecen son la inversión (+8,8%) y las transferencias de capital (+6,3%).

Los recursos se concentran en cuatro prioridades: **crecimiento, empleo y reconstrucción** (\$9,53 billones, +8,1%), con una cartera extraordinaria de obras públicas y más de \$500.000 millones para reconstrucción; **seguridad** (\$7,03 billones, +9,1%), que refuerza a Carabineros, la PDI y Gendarmería; **niñez** (\$2,49 billones, +4,1%), con más recursos para jardines infantiles y reparación de derechos vulnerados, y **protección de los beneficios sociales** establecidos por ley, como la PGU, que cuenta con \$7,0 billones para 2,2 millones de personas mayores.

Cómo leer el crecimiento del gasto

El proyecto de Ley implica un crecimiento del gasto de **1,5%** real si se compara el proyecto de ley con la ejecución que se espera al cierre de 2026, que indica el efecto macroeconómico del gasto. Si se compara este proyecto de ley con la Ley de Presupuestos 2026 aprobada el año pasado, la variación es de 2,7% real.

Mediano plazo y deuda: planificar a cinco años, con la deuda bajo el nivel prudente

Este informe incorpora por primera vez la programación financiera en el contexto del **Presupuesto de Mediano Plazo** (PMP). Para este año, los ministerios y servicios formularon sus presupuestos con un horizonte plurianual, por lo que el gasto proyectado ya no es una estimación pasiva de gasto comprometido, sino un gasto sectorial a cinco años que incorpora las prioridades de gobierno.

Con este gasto de mediano plazo, las holguras fiscales son negativas durante el horizonte 2028–2031, entre –0,5% y –1,3% del PIB. Su cierre puede lograrse mediante medidas de gestión en ingresos, en gastos o una combinación de ambas.

Balances y holguras del Gobierno Central total 2028–2031

(millones de pesos 2027 y % del PIB)

Indicador	2028	2029	2030	2031
Meta BCA (% del PIB)	–1,7	–1,6	–1,5	–1,4
Gasto de mediano plazo (MM\$)	92.922.047	95.361.358	97.161.665	95.734.968
Gasto compatible con la meta (MM\$)	91.075.197	91.693.281	91.955.623	93.078.183
Holgura fiscal (% del PIB)	–0,5	–0,9	–1,3	–0,6
Holgura fiscal (MM\$)	–1.846.851	–3.668.076	–5.206.043	–2.656.785

La holgura corresponde a la diferencia entre el gasto compatible con la meta y el gasto de mediano plazo. La meta el año 2031 se presenta solo de forma referencial como una continuación de la política actual, pero no forma parte de las metas fiscales de la administración.

Fuente: Dipres.

Qué explica la menor deuda proyectada

La deuda bruta cerraría 2027 en **42,5% del PIB**, 1,0 pp. por debajo del IFP 2T26. El mayor PIB nominal reduce la razón en 0,6 pp., los menores requerimientos de financiamiento bajo la línea en 0,4 pp. y los efectos de valorización en 0,2 pp., lo que más que compensa el mayor déficit efectivo.

Hacia 2030, la deuda se revisa a la baja en 1,5 pp. (de 45,5% a 44,0% del PIB), principalmente por cambio de fuente de financiamiento de préstamos del MINVU y un mayor PIB nominal.

Trayectoria de la deuda bruta 2026–2031

(% del PIB)

Escenario	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Base - IFP 3T26	42,7	42,5	43,5	44,0	44,0	43,2
Base - IFP 2T26	42,7	43,5	44,5	45,3	45,5	–
Nivel prudente	45,0	45,0	45,0	45,0	45,0	45,0

En el escenario alternativo de mayor crecimiento, la deuda alcanzaría 41,8% del PIB en 2031; en el de menor crecimiento, 46,3%.

Fuente: Dipres.

Eficiencia en el uso de los recursos: decidir con evidencia

Durante la formulación del Presupuesto 2027 se revisaron 590 programas de 23 ministerios con la información del Sistema de Monitoreo y Evaluación. La evidencia tuvo una mayor incidencia que en el proceso anterior: los programas condicionados por hallazgos relevantes en la evaluación *ex ante*, el monitoreo o la evaluación *ex post* reducen sus recursos en **18% en promedio**, 3 pp. más que en el proceso anterior. Los programas reformulados que fueron objetados técnicamente en el proceso

de evaluación *ex ante* bajan 35%, frente a 4% de los recomendados favorablemente. Para el caso de las evaluaciones *ex post* con desempeño insuficiente, se redujo su presupuesto en un 18,9% en promedio.

La formulación incorporó, además, indicadores comparativos de gestión derivados de los estudios de productividad de la Dipres, en ámbitos como compras por convenio marco, horas extraordinarias y arriendo de inmuebles. Estos permiten identificar espacios de ahorro y una gestión más eficiente de los recursos públicos.

Incidencia del Sistema de Monitoreo y Evaluación en el proyecto 2027
(variación promedio, %)

Grupo de programas	Variación promedio
Condicionados por hallazgos relevantes	-18
Reformulados objetados técnicamente (<i>ex ante</i>)	-35
Reformulados recomendados favorablemente (<i>ex ante</i>)	-4
Desempeño insuficiente (<i>ex post</i>)	-18,9

Solo programas con identificación presupuestaria directa.
Fuente: Dipres.

Hacia una asignación justa y eficiente de los beneficios del Estado (Recuadro 5)

Desde 2026, la Dipres verifica con registros administrativos del Registro Civil, el SII y, próximamente, la PDI, que los beneficios lleguen a quienes la ley define como su población objetivo. La primera etapa revisa 22 programas, y año a año se sumarán más programas hasta completar la oferta programática.